**INFORME DE ACTIVIDADES**

**CUOTA No: DOCE (12)**
**CONTRATO No:** 4145.010.26.1.0136-2025
**NOMBRE:** FLOR HERNANDEZ HERRERA
**Objeto**: Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública.

| No. | Descripción de la Obligación | Descripción de Resultados. |
|---|---|---|
| 1. | Obligación 1<br>Asesorar técnicamente la implementación de las medidas de atención, asistencia en salud y rehabilitación a víctimas a nivel distrital en los entornos institucional, comunitario, educativo u hogar. | Asesorar técnicamente la implementación de las medidas de atención, asistencia en salud y rehabilitación a víctimas a nivel distrital en los entornos institucional, comunitario, educativo u hogar.<br><br>Resultado 1.1.1<br>➢ Se realizó convocatoria y agendamiento de jornadas, y demás reuniones del equipo en territorio, con el objetivo de participar desde enfoque y población victima del conflicto armado, en todas las actividades que nos convocan durante el periodo Noviembre – Diciembre.<br>➢ Se realizó programación y agendamiento para la atención de emergencia en el centro regional a victimas Crav para el mes de diciembre.<br>➢ Se realizo seguimiento y monitoreo al consolidado de atención integral correspondiente al ciclo 4 de profesionales psicosociales.<br>➢ Se participó del taller para la socialización del árbol de problemas de la política pública nacional de atención psicosocial y en salud para la reparación integral, ley 242.<br>➢ Se envió lineamientos para la entrega de y cierre del proceso de atención psicosocial del ciclo 4.<br>➢ Se agendo solicitud de acompañamiento psicosocial y de salud para la Audiencia de Reconocimiento del Macrocaso 05, con la JEP.<br>➢ Se realizó seguimiento y monitoreo a los profesionales y técnico s que realizan la atención psicosocial y la salud integral a la población víctima del conflicto armado.<br>➢ Ruta: Cuota 12/ evidencia /obligación 1/1.1.2<br><br>Resultado 1.1.2<br>➢ Se realizó el agendamiento para la entrega de ciclo 4 de profesionales psicosociales y técnicas en salud.<br>➢ Se realizó el proceso de entrega de la atención psicosocial y en salud integral correspondiente al ciclo 4<br>Ruta: Cuota 12/ evidencia /obligación 1/1.1.2<br><br>Resultado 1.1.3 |

| | | |
|---|---|---|
| | | ➢ Se realizó la Convocatoria Tercera mesa técnica del Papsivi<br>➢ Se realizó la tercera mesa técnica del Papsivi con los actores en salud y las entidades del SNARIV.<br>➢ Se participó en la instalación de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes – Seguimiento Auto 251 de 2008.<br>➢ Se participó en el séptimo Subcomité Extraordinario de Reparación, Restitución, Indemnización y Medidas de Satisfacción<br>➢ Se hizo la presentación para la tercera mesa técnica del Papsivi a realizase el día 18 de noviembre<br>➢ Se participó en a la Cuarta Sesión Ordinaria del Subcomité de Atención y Asistencia, Sistemas de Información y Medidas de Rehabilitación<br><br>Ruta: Cuota 12/ evidencia /obligación 1/1.1.3<br><br><u>Resultado 1.1.4.de e</u><br>➢ Se realizó revisión y seguimiento a las obligaciones y productos de los profesionales psicosociales y administrativos, del componente de víctimas, para la cuenta del mes de diciembre<br>➢ Se realizó seguimiento a la resolución 1162, de recursos de transferencia del ministerio de salud y protección social.<br>Ruta: Cuota 12/ evidencia /obligación 1/1.1.4<br><br><u>Resultado 1.2</u><br>➢ Se realizó tres encuentros de cuidado emocional, al talento humano que atiende población víctima del conflicto armado, Papsivi en el marco de la resolución 1166 de 2018, en articulación la ESE Oriente.<br><br>Ruta: Cuota 12/ evidencia /obligación 1/1.2<br><br><u>Resultado 1.3</u><br><br>➢ Se envió vía correo electrónico solicitud d creación de usuarios de creación de usuarios para ser cargados ene aplicativo web Papsivi ante el Ministerio de salud y protección social.<br>➢ Se realizó solicitud de documentos de confidencialidad para el manejo de plataformas a los equipos Papsivi del as ESE.<br>Ruta: Cuota 12/ evidencia /obligación 1/1.3<br><br><u>Resultado 1.4</u><br><br>➢ Se consolidó las articulaciones correspondientes al mes de noviembre y diciembre. |

| | | |
|---|---|---|
| | | ➢ Se envió vía correo electrónico la matriz y el link de drive para el respectivo diligenciamiento, donde se comparte las actas de articulación es del periodo<br><br>Ruta: Cuota 12/ evidencia /obligación 1/1.4 |
| **2** | <u>Obligación 2</u><br>Realizar apoyo en la elaboración de los anexos técnicos de componentes del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, así como asistencia técnica en los mismos. | <u>Resultado 2.1.</u><br><br>➢ Se continúa trabajando en los ajustes de los anexos técnicos, de enfoque diferencial para vigencias futuras.<br>➢ Se realizó reunión para concertar la entrega de los técnicos s anexos de la vigencia 2026<br>Ruta: Cuota 12/ evidencia /obligación 2/2.1<br><br><u>Resultado 2.2</u><br><br>➢ Se envió los anexos técnicos de las poblaciones de persona mayor, habitante de y en calle en el marco del plan de intervenciones colectivas. PIC<br>➢ Se realizó seguimiento semanal al plan de trabajo de enfoque diferencial componente de víctimas A la red de salud ladera Oriente y Sur oriente.<br><br>2.3. Carpeta que contenga informe de elaboración de anexos técnicos y los Anexos técnicos elaborados.<br><br>➢ Se realizó seguimiento semanal al plan de trabajo de enfoque diferencial.<br>➢ Se realizó acompañamiento y supervisión de los productos esperados para el pago de la cuota Dos, a la Red de Salud Oriente y Ladera E.S.E. – Equipo de Atención a Víctimas, en lineamientos para la atención integral a población víctima del conflicto armado en el marco de la implementación de la Gestión de la Salud.<br><br>Ruta: Cuota 12/ evidencia /obligación 2/2.3 |
| **3** | <u>Obligación 3</u><br>Brindar apoyo a la supervisión de los contratos suscritos por el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Salud, con personas jurídicas, para la atención a la población víctima del conflicto; cuando el ordenador del gasto así lo designe y realizar participación activa en los comités técnicos de las acciones colectivas del PIC en el marco del entorno institucional. | 3.1. Actas e informes elaborados.<br>➢ Se asistió a la reunión de referentes técnicos con supervisores y apoyos técnicos a la supervisión del plan de intervenciones colectivas y Gestión de la Salud Publica<br>➢ Se asistió a reunión de comité mensual, con los equipos de supervisión del plan de intervenciones colectivas y Gestión de la salud púbica con los coordinadores de las empresas sociales del estado.<br>➢ Se realizó seguimiento al diligenciamiento del plan de trabajo semanal, a los referentes de enfoque diferencial.<br>Ruta: Cuota 12/ evidencia /obligación 3/3.1<br><br>3.2. Actas de acompañamiento en territorio -auditoría in situ- con listado de asistencia y registro fotográfico |

| | | |
|---|---|---|
| | | ➢ Se realizó Seguimiento a las actividades Correspondientes al componente de enfoque diferencial para las empresas sociales del Estado Red ladera Oriente y Centro. y las actividades de gestión de la salud pública de la ESE ladera, oriente y sur oriente<br>➢ Ruta Cuota 12/ evidencia /obligación 3/3.2<br>3.3. Carpeta digital compartida en DRIVE |
| **4.** | <u>Obligación 4</u><br><br>Participar en las reuniones, jornadas o eventos convocados por el programa de salud pública y demás espacios solicitados en el marco de la estrategia de seguimiento, fortalecimiento técnico y validación de los procesos territoriales desarrollados; así como asistir activamente a los llamados de los diferentes eventos en territorio, cuando sea requerido por el organismo. | 4.1. Informes de participación en encuentros comunitarios, o jornadas de servicios u otras actividades convocadas por la supervisión del contrato<br><br>➢ Se asistió al encuentro de saberes ancestrales en el marco del foro AFRO.<br>➢ Ruta Cuota 12/ evidencia /obligación 4/4.1 |

Cronograma de actividades.

Se dio cumplimiento con las actividades acordadas que se relacionan en el contrato, se entregan evidencias en medio magnético y aprobado por el supervisor.

Flor Hernandez Herrera.

**FLOR HERNANDEZ HERRERA**
CC. No. 65.744.595 de Ibagué – Contratista